

RESOLUCIÓN N° 29 / 2.022

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGROP. EDER IDELIN MORÍNIGO PAREDES, ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN BAUTISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIEN HARÁ USO DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS”

Asunción, 29 de Enero de 2.022.-

VISTO:

El Memorando N° 105/2021, de fecha 3 de diciembre de 2021, por el cual el Ing. Agrop. Miguel Florentín Ferriol, Jefe del Campo Experimental San Juan Bautista -IPTA, solicita la designación del Ing. Agrop. Eder Idelin Morínigo Paredes, con C.I.C. N° 5.127.555, como Encargado de Despacho de ese Campo Experimental, a efectos de usufructuar sus vacaciones anuales remuneradas del 31 de enero al 15 de febrero del año en curso; y,

CONSIDERANDO: *Que*, por Resolución IPTA N° 560/2021, de fecha 17 de diciembre de 2021, fue autorizado el goce de vacaciones anuales remuneradas al Ing. Agrop. Miguel Florentín Ferriol, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, por el término de 12 (doce) días hábiles.

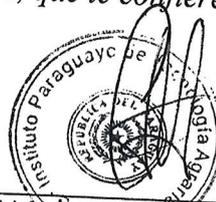
Que, dicha presentación cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales IPTA.

Que, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP) - IPTA, por Providencia DMSP N° 007/2022, de fecha 27 de enero del año en curso, informa que el recurrente fue autorizado por Resolución IPTA N° 560/2021, de fecha 17 de diciembre de 2021, a usufructuar 12 (doce) días de vacaciones anuales remuneradas, a partir del 31 de enero del año en curso.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP) - IPTA, por Providencia de fecha 27 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

...///



RESOLUCIÓN N° 29 /2.022

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGROP. EDER IDELIN MORÍNIGO PAREDES, ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN BAUTISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIEN HARÁ USO DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS”

...///

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Ing. Agrop. Eder Idelin Morínigo Paredes, con C.I.C. N° 5.127.555, Encargado de Despacho del Campo Experimental San Juan Bautista del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, mientras dure la ausencia de su Titular, el Ing. Agrop. Miguel Florentín Ferriol, quién hará usufructo de sus vacaciones anuales remuneradas, correspondientes al ejercicio fiscal 2021; del 31 de enero al 15 de febrero del año 2022.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. Cesar Espina
Director Secretaría Gen.



Ing. Agr. **LORENZO MEZA**
Encargado de Despacho - IPTA